

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

3423 Anuncio de información pública, relativo al proyecto de evaluación de impacto ambiental/ autorización ambiental integrada y estudio de viabilidad de proyecto de fabricación de plásticos en formas primarias, de la empresa BM Polymers, S.L.U., sita en C/ El Muladar, parcelas n.º 12-13-14. PI Cehegín (Murcia).

A los efectos previstos en el art. 16.1.b), del R.D. 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riegos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas.

De forma conjunta según el artículo 36 y 37 de la ley 21/2013, de 9 de diciembre y 31.3 de la ley 4/2009, de 14 de mayo, de protección ambiental integrada, se somete a información pública la EAI/AAI por estar incluido en anexo I: grupo 5.a) apartado 1.º productos químicos orgánicos (polímeros, fibras sintéticas, fibras a base de celulosa) de la ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental.

Y según R.D. 1/2006 Real Decreto legislativo 1/2016, de 16 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la ley de prevención y control integrados de la contaminación, anexo I, grupo 4, apartado 4.1 instalaciones químicas para la fabricación de productos químicos orgánicos en particular h) materias plásticas (polímeros, fibras sintéticas, fibras a base de celulosa).

Así como, por art. 7.1. A) evaluación impacto ordinaria de la Ley 21/2013, de 9 de diciembre, de evaluación ambiental, modificada por Ley 9/2018, de 5 de diciembre

Se somete al trámite de información pública la siguiente solicitud, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: BM Polymers, S.L.U., con CIF: B98947344 y domicilio social C/ El Muladar, parcelas nº12-13-14. PI Cehegín

b) Objeto: fabricación de plásticos en formas primarias.

c) Denominación: proyecto básico

d) Situación: social C/ El Muladar, parcelas nº12-13-14. PI Cehegín (Murcia)

e) Descripción de las instalaciones: instalaciones de ampliación de fabricación de poliuretanos en base agua y solventes, fabricación de textiles de acabado de pieles y textil y fabricación de mezclas de polímeros de curado por rayos ultravioleta.

f) Técnico redactor:

- Proyecto básico (Territorio y Medio Ambiente, S.A. enero 2023).

- Estudio de impacto ambiental (Territorio y Medio Ambiente, S.A. enero 2023).

- Anexo REACH
 - Certificación urbanística.
 - Solicitud AAI
 - Notificación AA.GG.: (Territorio y Medio Ambiente, S.A., junio 2023)
 - Estudio de viabilidad: Territorio y Medio Ambiente, S.A., noviembre 2023)
- h) Expediente: 4I23AM008663

El extracto de la solicitud al que hace referencia el artículo 15 del R.D. 840/2015, de 21 de septiembre, por el que se aprueban medidas de control de los riegos inherentes a los accidentes graves en los que intervengan sustancias peligrosas, se puede descargar en formato digital en el portal de transparencia en la siguiente dirección de internet: <https://transparencia.carm.es/anuncios-informacion-publica>

Lo que se hace público para conocimiento general, para que pueda ser examinado el expediente en las oficinas de esta dirección general, sita en c/ García Alix, nº 1, en horas de despacho al público, y presentar las alegaciones que consideren oportunas en el plazo de treinta días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el B.O.R.M., que se podrán presentar por vía telemática, a través de la sede electrónica de la CARM, mediante el formulario "escrito de alegaciones u observaciones de información pública" al expediente.

En Murcia, 24 de junio de 2024.—El Director General de Energía y Actividad Industrial y Minera, Federico Miralles Pérez.